

# MONOGRÁFICO

LENGUAJES, IMÁGENES Y PERCEPCIONES  
DE LA ESPAÑA DEL ANTIGUO RÉGIMEN

*Coordinado por*

ADRIÁN GARCÍA TORRES

Université Clermont Auvergne



Nota preliminar

LINGUAGES, IMAGES AND PERCEPTIONS  
DE LA ESPAÑA DEL ANTIGUO RÉGIMEN

Languages, images and perceptions  
of the Spain of the Old Regime

ADRIÁN GARCÍA TORRES

Université Clermont Auvergne

*CESXVIII*, núm. 29 (2019), págs. 7-12

DOI: <https://doi.org/10.17811/cesxviii.28.2018.7-12>

ISSN: 1131-9879





El presente monográfico contiene los resultados procedentes del V Seminario Internacional de Jóvenes Investigadores, bajo el título de Lenguajes, Imágenes y Percepciones de la España del Antiguo Régimen. Este encuentro se celebró el 18 de abril de 2018 en la Universidad de Alicante, organizado por el Área de Historia Moderna.

El objetivo de este seminario, desde su creación, ha tenido una triple vertiente. Dar a conocer los diferentes trabajos de investigación desarrollados para el periodo de la Edad Moderna por investigadores predoctorales y jóvenes doctores, tanto nacionales como internacionales, que por su trayectoria cumplen los requisitos de excelencia. Enriquecer las diversas líneas de trabajo de cada investigador con los puntos de vista y sugerencias que otros compañeros de otras inquietudes o disciplinas pueden ofrecer. Finalmente, y no por ello menos importante, formar lazos más allá de los puramente científicos, puesto que la amistades que surgen derivan en vínculos con los que ayudarse mutuamente y enfrentarse a todas las pendientes a las que nos exponemos diariamente, sobre todo en nuestro campo de estudio, las Humanidades, las que no debemos dejar de reivindicar.

### *Contenidos*

Los epistolarios son una de las fuentes que desde los diferentes campos de la investigación en las ciencias humanas más tradición han tenido debido a su alto rendimiento y los diferentes prismas a la hora de trabajarlos. Partiendo de esta premisa, Irene Andreu Candela (Universidad de Alicante) utiliza la metodología de la climatología histórica con el fin de desgranar la información de carácter meteorológica contenida en la amplia correspondencia privada entre Carlos III y Bernardo Tanucci. Contribución que no se queda simplemente en la localización de datos concernientes a eventos atmosféricos, puesto que la autora cataloga la intensidad de estos en base a un análisis léxico. Un esfuerzo que pretende demostrar las amplias vías que este tipo de documentación ofrece para la reconstrucción del clima.

Referirnos a Antonio Valcárcel Pío de Saboya, conde de Lumiares, supone mentar a uno de los eruditos y estudiosos de la Historia Antigua, especialmente

la concerniente a la epigrafía y la numismática, en el siglo XVIII. Ahora bien, Rosario Die Maculet (Universidad de Alicante) dedica su interés a otra de sus facetas menos tratadas, la literaria. La autora, basándose en la correspondencia del noble con el ilustrado Gregorio Mayans y el anticuario Antonio Mosti, desvela que el poema *La Rani-ratiguerra*, publicado en 1790 como anónimo y atribuido al dramaturgo José March Borrás, coincide con el que Valcárcel pretendía editar casi dos décadas antes, también como anónimo. En cuanto su autoría, el alicantino la hace recaer en un jesuita llamado Martín Marín. Por último, debemos destacar que la contribución incluye una transcripción del poema titulado *Batrachomyomachia o la Rani-rati-guerra sacada de la de Homero*, único apógrafo conservado del original.

Déficit o exceso hídrico son dos caras de la misma moneda que hasta nuestros días hallamos en el Levante peninsular. El trabajo de Claudio Cremades Prieto (Universidad de Alicante) expone esta problemática en la parte más meridional de las tierras valencianas, la ciudad de Orihuela, durante la primera mitad del Setecientos. Si bien este espacio geográfico cuenta con estudios precedentes, lo que resalta de esta aportación es el uso por primera vez de la documentación completa de las Actas Capitulares procedentes de las reuniones del cabildo eclesiástico. De este modo, el autor aporta nuevas referencias acerca de las sequías y las riadas ocurridas en la capital del Bajo Segura partiendo de las respuestas sociales de tipo espiritual. Es decir, de la celebración de rogativas *pro pluvia* y *pro serenitatem*. Resultados que nos permiten ampliar el conocimiento del comportamiento del clima adverso en Orihuela durante la Pequeña Edad del Hielo.

Dentro de las relaciones Iglesia-Estado en el siglo XVIII un punto de inflexión fue el Concordato de 1753, pues supuso un triunfo del regalismo. La Corona obtuvo el ansiado deseo de que el papado cediera el control de los beneficios eclesiásticos, salvo 52 que la Santa Sede retendría. Mónica Ferrándiz Moreno (Universidad de Alicante) examina la gestión de las piezas beneficiosas pertenecientes al Real Patronato durante el reinado de Carlos III. Su principal punto de interés radica en la función que el confesor real tuvo en esta tarea en contraposición a la Secretaría de Gracia y Justicia. Por este motivo, la autora centra su estudio en la figura del confesor real Joaquín de Eleta, resaltando su participación en los procesos de provisión, la evolución de su influencia durante el reinado y las causas que provocaron el debilitamiento de su capacidad de decisión.

Cerrando las aportaciones resultantes de fenómenos meteorológicos extremos, el trabajo de Adrián García Torres (Université Clermont Auvergne) cruza el Atlántico para poner su foco de análisis en uno de los territorios que mejor

ejemplifica la relación directa entre riesgos naturales y vulnerabilidad, la Ciudad de México. La investigación examina el impacto que las lluvias abundantes tuvieron en la capital de Nueva España durante el verano 1714. El autor analiza los focos hídricos de los que procedió el anegamiento, los territorios afectados, la responsabilidad antrópica, las políticas que las autoridades civiles pusieron en marcha para evitar la llegada del flujo al núcleo urbano, así como los planes de prevención para evitar la aparición de eventos de inundación catastróficos en el futuro. Entre estos últimos, sobresaldría la lucha contra los hacendados y sus cultivos en los ejidos, vasos principales de desagüe hacia el área lacustre.

Una de las diferentes formas con las que el poder se expresaba durante la Edad Moderna lo hallamos en los ceremoniales. Natalia González Heras (Universidad Autónoma de Madrid-IULCE) dedica su atención a los ceremoniales diplomáticos que la dinastía Borbón aplicó en España, especialmente mediante la Reglamentación de 1717. Esta fue redactada sobre la base de la 1715, resultante de la circular que tenía como misión que los jefes de palacio recopilaran las normas que durante la dinastía de los Austria se utilizaban. Con esta nueva reglamentación, quedaban definidas las normas con las que la monarquía reflejaba su imagen en las relaciones internacionales. La autora reflexiona acerca de los puntos más importantes del documento, definiendo las continuidades y las novedades. Por otro lado, incorpora casos prácticos de su aplicación durante los reinados de Felipe V y Fernando VI mediante ejemplos seleccionados de la *Crónica festiva de dos reinados en la Gaceta de Madrid, 1700-1759*.

Los riesgos de origen biológico supusieron en las sociedades preindustriales otro de los principales enemigos vinculados al medio y al clima. Desde tiempos bíblicos, el temor a la aparición de plagas de langosta sembró el terror debido a su capacidad destructora de los cultivos. En este contexto, Jesús María Muñoz Pertierra (Universidad de Alicante) toma como caso de estudio el territorio extremeño de la Serena con la finalidad de tratar las medidas de tipo técnico usadas durante la presencia del ortóptero en el decenio de los setenta del siglo XVIII. El autor se sumerge en las contradicciones que existieron entre los intereses de los agricultores y los ganaderos a la hora de seguir las normativas dictadas por la Corona en 1755. Conflictos de origen económico que supusieron que no se emplearan las medidas necesarias con las que paliar la presencia del insecto y evitar su proliferación.

De un importante y extenso impacto fueron las epidemias de fiebre amarilla en España en el cierre del siglo XVIII y en las primeras décadas del siglo XIX. Nos encontramos con una infección de origen exógeno que llegaba al territorio peninsular trasladada en buques mercantes procedentes de América. Kevin Pometti Benítez (Aix Marseille Université) desarrolla el caso ocurrido en la ciudad

de Barcelona en 1821. El autor aborda todos los condicionantes previos, de tipo ambiental y antrópico, que propiciaron la expansión del vector, el mosquito *Aedes aegypti*. Además realiza un seguimiento detallado del brote epidémico, pues ubica las áreas insalubres que se convirtieron en focos de proliferación del mosquito, las medidas institucionales y sanitarias adoptadas, las inversiones económicas, los diferentes debates que surgieron entre los galenos acerca de la infección, así como los datos diarios de morbilidad y mortalidad.

La construcción del imaginario nacional dentro del pensamiento ilustrado del siglo XVIII fue fruto de intensos debates en Europa. Nuria Soriano Muñoz (Universitat de València) reflexiona dentro de este efervescente momento a través del papel que tuvo el magistrado José Olmeda y León. Tras establecer la trayectoria vital del magistrado y sus diferentes publicaciones con el fin de comprender su posición en este contexto, la autora desmenuza su obra más relevante *Elementos del derecho público, de la paz y de la guerra, ilustrados con noticias históricas, leyes y doctrinas del derecho español*, publicada en 1771. Nos encontramos con una adaptación libre del trabajo de Emer de Vattel a la visión política, social y cultural española del momento, que nos permite entender la percepción que Olmeda tuvo del pasado español y de su formación como identidad.